FUNDAMENTOS

Uno de los atractivos turísticos más sobresalientes de la Región Sur Rionegrina es sin dudas La Trochita. Este pintoresco tren de la Patagonia, es conocido también como el Viejo Expreso Patagónico.

A principios del siglo XX nace el proyecto de poner a rodar este tren de trocha angosta, con el fin de expandir la red ferroviaria nacional hacia la zona patagónica del país, ello con la intención de unir el Océano Atlántico con la Cordillera de los Andes.

En el año 1945 se realizó el primer viaje uniendo las localidades de Ingeniero Jacobacci y Esquel. En las décadas de 1960 y 1970, La Trochita tuvo un rol importante en el movimiento de cargas y personas en la Región. Pero conforme mejoraron los caminos y proliferaron los camiones y ómnibus en la Patagonia, el tren fue quedando obsoleto.

Así La Trochita se fue poblando de turistas de todo el mundo, atraídos también por la publicación de libro de Paul Theroux, "El Viejo Expreso Patagónico". El libro de este novelista norteamericano cuenta un recorrido de Norte a Sur en el continente siempre a bordo de trenes. En ese entonces Esquel era la punta de riel más austral a la que podía llegar.

Sin dudas se trata no solo de un medio de comunicación sino de un atractivo turístico de gran valor.

Así fue considerada por esta Legislatura, ya que en el año 1995, se sanciona la Ley T N° 2900, mediante la cual se declara de interés Provincial y Turístico el transporte ferroviario "La Trochita" y posteriormente en el año 2001, se sanciona la Ley F N° 3571, que declara a La Trochita monumento histórico.

Teniendo en cuenta estos antecedentes es que en el marco del avance de obras de infraestructura turística el gobierno provincial ha iniciado los trabajos de ampliación y mejora en el Circuito La Trochi19/02/2021ta.

La obra consta de ampliación y refacción de tres paradores ferroviarios, que se corresponden con proyectos presentados por el Ministerio de Turismo de Río Negro en el marco del Programa nacional 50 destinos.

En el caso de la Estación Ojos de Agua, se realiza el rescate de una antigua y tradicional vivienda

ferroviaria que se convertirá en un espacio con servicios gastronómicos de la cocina regional.

En la Estación Empalme Apeadero, se construye un Centro de Interpretación, que contará con material informativo sobre la historia del ferrocarril de trocha angosta y la puesta en valor de elementos ferroviarios, que en su conjunto hacen un Complejo Museográfico.

El tercer parador se ubica en la Estación Ñorquinco, donde se construirá un espacio que dará refugio a las actividades comerciales de productos artesanales y gastronomía local, dando impulso al producto turístico ferroviario

Se trata de paradores funcionales, que no solo brindan refugio y servicios sanitarios, sino espacios para que los pobladores locales ofrezcan sus productos y servicios a los turistas.

Las obras cuentan con financiamiento nacional y son supervisadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, siendo la inversión total de Pesos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Siete mil Treinta y Ocho ($ 34.357.038).

Por ello;

Autoría: Soraya Elisandra Iris Yauhar, Carmelo Darío Ceferino Ibañez Huayquian, Helena María Herrero.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, social y educativo las obras correspondientes al Circuito La Trochita, en el marco del Programa Nacional 50 Destinos, que cuenta la supervisión del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia y financiamiento del Gobierno Nacional, por un total de Pesos treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil treinta y ocho ($ 34.357.038).

Artículo 2°.- De forma.